

RESOLUCIÓN No 0038

DE 19/01/2024 COT

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

La Gerente General de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P., en ejercicio de sus facultades legales estatutarias conferidas en el Acuerdo 05 del 17 de enero de 2019 emitido por la Junta Directiva y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución número 0034 del 17 de enero de 2024 se concede permiso remunerado del 22 al 24 de enero de 2024, al Doctor Gustavo Enrique García Bate identificado con la cédula de ciudadanía número 19.440.295 y registro 38002601, Gerente código 039 grado 4 de la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.

Que mediante aviso SAP número 500328866 se solicita encargo para la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa por permiso remunerado del Gerente titular.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones del cargo de Gerente código 039 grado 4 de la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa, al Doctor **JULIO CÉSAR OVALLE VARGAS** identificado con la cédula de ciudadanía número 19.408.596 y registro 38003396, quien ocupa el cargo de Director Administrativo código 009 grado 8 de la Dirección Mejoramiento Calidad de Vida, del 22 al 24 de enero de 2024 por permiso remunerado y hasta que se reintegre el Gerente titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 19/01/2024 COT



Firmado por NATASHA
AVENDAÑO GARCÍA
el 19/01/2024 a las
10:21:23 COT

NATASHA AVENDAÑO GARCÍA
Gerente General

Elaboró: Gloria Pardo. Profesional Dirección Mejoramiento Calidad de Vida.

Iniciales de GLORIA ESPERANZA PARDO
MARTÍNEZ
el 18/01/2024 COT a las 09:34:47 COT

Iniciales de DIANA MARCELA HERRERA
AFRICANO
el 19/01/2024 COT a las 10:47:27 COT